

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	385303
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	118020

<b>Entidad compradora:</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>Nombre del solicitante:</b>	Catalina Peña Rincón
<b>Proveedor:</b>	ALFA AM S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Vehículos III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-11-17 16:10:13

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-22	2024-03-17

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112666	CDP VAN	CDP-214623	CDP	214623

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg8	1.0	Unidad	189089999.00	CDP-214623	189089999.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	1969275.00	CDP-214623	1969275.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	11241747.00	CDP-214623	11241747.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	1650000.00	CDP-214623	1650000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-214623	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-214623	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-214623	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-214623	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Considerando la instalación de accesorios que requiere el vehículo adquirido y el tiempo que esta actividad implica, se requiere llevar a cabo una prórroga de la orden de compra en mención, hasta el 17 de marzo de 2024, con el fin de otorgar al contratista los tiempos necesarios para dar cumplimiento a la entrega del objeto contractual, de conformidad con el memorando No. 20236600176273.

*Sandra Liliana Camargo Bendeck*

Firma ordenador del gasto

Nombre: Sandra Liliana Camargo Bendeck

Documento: 52.429.459

*Juan David Castro*

Firma de proveedor

Nombre: Juan David Castro

Documento: 80040997

## MEMORANDO

Bogotá D.C., jueves, 16 de noviembre de 2023



Al responder cite este Nro.  
20236600176273

SARC

PARA: Sandra Liliana Camargo Bendeck, Secretaria General

DE: Catalina Peña Rincón, Subdirectora Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía

ASUNTO: Solicitud de prórroga OC 118020 (DNP-OC-011-2023)

En calidad de Subdirectora Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía solicito atentamente prorrogar la orden de compra en referencia, suscrita entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y ALFA AM S.A.S. cuyo objeto consiste en, "Adquirir un vehículo con mantenimiento preventivo para la renovación parcial del parque automotor del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos III No CCE-163-III-AMP-2020.", hasta el próximo 17 de marzo de 2024, teniendo en cuenta lo expuesto a continuación:

1. El 20 de octubre de 2023, fue suscrita la Orden de Compra No. OC 118020 (DNP-OC-011-2023) entre el Departamento Nacional de Planeación y la ALFA AM S.A.S., por un valor de **DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE** (\$203.951.021,00), incluidos todos los tributos a que haya lugar y cuyo plazo de ejecución se pactó hasta el 22 de diciembre de 2023.
2. El vehículo adquirido por la entidad corresponde a una camioneta tipo van destinada al transporte de pasajeros, la cual es necesaria en la entidad, para atender los requerimientos de movilidad de los funcionarios del DNP en el marco del cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Esta camioneta requiere de los siguientes accesorios con el fin de brindar mayor seguridad a cada una de sus partes.

ACCESORIO	DETALLE
Alarma (por unidad)	Debe contener: <ul style="list-style-type: none"><li>• Telecomando de mínimo 4 botones</li><li>• Activado y desactivado desde telecomando</li><li>• Alcance del control remoto mayor a 80 metros a campo abierto</li><li>• Función pánico</li><li>• Función localizador</li><li>• Compatible con bloqueo central original del carro o universal</li><li>• Manejo de seguros eléctricos desde telecomando</li><li>• Sensor de impacto</li><li>• Disparo automático de alarmas por puertas, capo, baúl si las abren sin desactivar la alarma.</li></ul>
Cámara de reversa (por unidad)	Activación automática al accionar la reversa. <ul style="list-style-type: none"><li>• Indicador de distancia. (incluye sensor de reversa).</li></ul>

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000

**DNP**

Firmado digitalmente



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador sonoro de distancia al obstáculo (incluye sensor de reversa).</li> <li>• Cámara instalada en la parte trasera del vehículo.</li> </ul>
<b>Sensor de reversa (por unidad)</b>	Debe contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activación automática al accionar la reversa.</li> <li>• Indicador de distancia y ubicación del obstáculo.</li> </ul> Indicador sonoro de distancia al obstáculo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Sensores de distancia instalados en el bómper trasero.</li> </ul>
<b>Película de seguridad (por vidrio)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calibre Mínimo 4 micras y máximo de 8 micras.</li> <li>• Color De transparente a máximo polarizado según especificación de la entidad.</li> <li>• Protección de rayos UV Mínimo 90% Resistencia Mínimo 10.000 PSI.</li> </ul>
<b>Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro que rodea los espejos, marco metálico color negro.</li> <li>• Pernos de seguridad y adaptador de la cruceta.</li> <li>• Aseguramiento de la llanta de repuesto.</li> </ul>

3. El Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vehículos III No CCE-163-III-AMP-2020 en la Cláusula 6 - Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria, Tabla 2; señala que el tiempo de entrega de los vehículos que requieran instalación de accesorios<sup>1</sup> será en un plazo máximo de 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra:

**Tabla No. 2. Tiempos de Entrega de los Vehículos**

No.	Sitios de Entrega			Tiempos de Entrega
1	Armenia Barranquilla Bogotá Bucaramanga Cali Cartagena Cúcuta Ibagué Manizales	Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Santa Marta Sincelejo	Tunja Valledupar Villavicencio	<p><b>60 días calendario</b> cuando no se requieran adecuaciones o instalación de accesorios.</p> <p><b>150 días calendario</b> contados a partir de la aceptación de la orden de compra en los siguientes escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluya Adecuaciones Básicas o instalación de Accesorios</li> <li>- Incluya Adecuaciones Especiales o sea un Vehículo Especial.</li> <li>- Cantidad de Vehículos sea mayor o igual a 20 unidades.</li> </ul> <p>Para Vehículos Eléctricos e Híbridos el tiempo máximo permitido será de <b>6 meses calendario</b>.</p> <p><b>Nota:</b> El Proveedor deberá garantizar las <u>condiciones de entrega en estas ciudades sin cargos adicionales.</u></p>

Fuente: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/minuta\\_version\\_final\\_firmas\\_consolidada.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/minuta_version_final_firmas_consolidada.pdf)

4. El contratista ALFA A.M S.A.S mediante correo electrónico del 23 de octubre de 2023 manifiesta:

“(…)

*Buenos días.*

*Agradezco mucho la orden de compra recibida.*

<sup>1</sup> Pliego de condiciones AMP vehículos III Definiciones: Accesorios; Son los elementos que se instalan al Vehículo como (i) sistemas de luces y sonidos; (ii) pintura adicional; (iii) dispositivos de ubicación satelital; (iv) controladores de flota; (v) alarma; (vi) radioteléfono y elementos de comunicaciones; (vii) sensor de reversa; (viii) cámaras; (ix) antenas, y (x) emblemas.

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



Solicito que la fecha de vencimiento de la misma sea ajustada de acuerdo a la cláusula 6.4 del acuerdo marco de precios, que dice:

6.4 La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación:

**Tabla 2. Tiempos de Entrega de los Vehículos.**

No.	Sitios de Entrega		Tiempos de Entrega
1	Armenia	Medellín	60 días calendario cuando no se requieran adecuaciones o instalación de accesorios.  150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra en los siguientes escenarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluya Adecuaciones Básicas o <b>instalación de Accesorios</b></li> <li>• Incluya Adecuaciones Especiales o sea un Vehículo Especial.</li> <li>• Cantidad de Vehículos sea mayor o igual a 20 unidades.</li> </ul>
	Barranquilla	Montería	
	Bogotá	Neiva	
	Bucaramanga	Pasto	
	Cali	Pereira	
	Cartagena	Popayán	
	Cúcuta	Santa Marta	
	Ibagué	Sincelejo	
	Manizales		
		Tunja	

(...)"

Así las cosas, considerando la instalación de accesorios que requiere el vehículo adquirido y el tiempo que esta actividad implica, se requiere llevar a cabo una prórroga de la orden de compra en mención, hasta el 17 de marzo de 2024, con el fin de otorgar al contratista los tiempos necesarios para dar cumplimiento a la entrega del objeto contractual.

Cordial saludo,

**CATALINA PEÑA RINCÓN**

Subdirectora Administrativa y Relación con la Ciudadanía

Preparó: Ana Salamanca Casallas, Contratista Subdirección Administrativa

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000

**DNP**

Firmado digitalmente

